



Estimadas familias;

El próximo curso (2020/2021) tendrá continuidad en nuestro centro el programa ACCEDE. Como ya sabéis es un sistema de préstamo de libros y material curricular para el alumnado de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Madrid.

Este año, ante la situación actual del COVID-19, las instrucciones que nos llegan desde la Comunidad de Madrid tienen algunas modificaciones respecto a los cursos anteriores para facilitar los trámites de adhesión, teniendo en cuenta que no podemos realizar las gestiones del Programa ACCEDE de forma presencial.

El **requisito imprescindible**, tanto en Educación Primaria como en Educación Secundaria, para poder participar en el programa ACCEDE es hacer **entrega de la totalidad de los libros** de textos del curso actual, curso 2019/2020, en **buen estado. La fecha prevista para la entrega de los libros será establecida más adelante.** El alumnado procedente de 5 años de Educación Infantil, 1º y 2º de Educación Primaria y alumnado con necesidades educativas especiales, no tienen que cumplir este requisito para participar en el sistema de préstamo de libros.

(Os adjuntamos un documento donde están recogidas las condiciones de buen estado de libros de texto y material curricular).

Atendiendo a las circunstancias actuales comentadas y tener que cumplir con los plazos que la Comunidad de Madrid establece, vamos a realizar la adhesión a través de correo electrónico. Rogamos envíen esta información **antes del 30 de mayo de 2020.**

El **alumnado que participó en el Programa ACCEDE durante el curso 2019/2020**, se mantiene la adhesión para el curso 2020/2021, **no tienen que enviar ningún dato a través de correo electrónico.** No obstante, si no quieren continuar participando el próximo curso escolar, podrán solicitar su baja al Programa Accede antes de la finalización del curso escolar 2019/2020.

El **alumnado de Educación Secundaria Obligatoria que el curso pasado no participara en el Programa ACCEDE** y quiera participar el próximo curso escolar, el **alumnado de nuevo ingreso** y el **alumnado actual de 5 años de Educación Infantil**, es **imprescindible** que **envíen un correo** a la dirección que se adjunta al final del documento confirmando su participación con los datos que se solicitan.

Recordamos que este préstamo incluye libros de texto exclusivamente, **no** material fungible (cuadernos de actividades en los que se escriben como "Books" o "Cahier" de francés, cuadernillos de refuerzo,...) que tendrán que ser adquiridos por las familias.

Para beneficiarse y poder participar en el programa deben enviar un correo con los siguientes datos antes del **30 de mayo de 2020.**

Dirección de correo a la que enviar la información para participar:

accede.ccp@gmail.com

Datos que tiene que incluir el correo electrónico:

- **Nombre y apellidos del padre/madre/tutor/tutora legal.**
- **DNI del padre/madre/tutor/tutora legal.**
- **Nombre y apellidos del alumno/alumna.**
- **Curso en el que está matriculado.**

Cualquier duda que pueda surgir respecto al sistema de préstamos de libros de texto y material curricular, podéis preguntarnos también en la misma dirección de correo: accede.ccp@gmail.com

Muchas gracias por vuestra atención.

Equipo ACCEDE.



CONDICIONES DE BUEN ESTADO DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL CURRICULAR

Estimadas familias, os recordamos las condiciones establecidas en la normativa de la Comunidad de Madrid de participación en el programa ACCEDE.

Estas condiciones son aplicables tanto para participar en el programa (entrega de libros del curso 2019/2020) como en los libros de texto y material curricular que se le entregue al alumnado y utilice a lo largo del próximo curso escolar (que serán entregados cuando finalice el curso 2020/2021), para conseguir su conservación y posibilitar su reutilización.

Participar en el programa ACCEDE supone que desde el principio de curso el alumnado debe comprometerse a hacer un **buen uso del material entregado**.

Según las instrucciones publicadas por la Comunidad de Madrid, ACCEDE requiere una serie de acciones para conseguir el buen uso y conservación de los libros, que son las siguientes:

- Tapas, portadas y contraportadas en buen estado (sin pintar, sin pliegos, descolados, esquinas dobladas...etc).
- No arrancar ni doblar las hojas.
- No hacer anotaciones ni con bolígrafo ni con lápiz.
- No subrayar ni con lápiz ni rotuladores.
- En caso que una hoja se rasgue no utilizar cinta adhesiva y sí un pegamento de encuadernar.
- Utilizar un forro de carácter no adhesivo.
- La pegatina con el nombre irá en el forro, no en el libro.
- Evitar cualquier circunstancia que pudiera deteriorar el buen estado de los libros (no comer cerca del libro, no mojarlo, no forzar apertura extrema, no exponer a altas temperaturas...etc).

Rogamos tengan en cuenta estas circunstancias tanto en la entrega para participar en el programa como a lo largo de todo el curso.

Si los libros de texto entregados del curso 2019/2020 **no cumplen estas condiciones no podrá participar en el programa ACCEDE** para el curso 2020/2021.

Si los libros de texto que ha utilizado el alumno/alumna durante el curso 2019/2020 pertenecen al banco de libros de ACCEDE y no cumplen las condiciones anteriores, las familias tienen la **obligación de reponer el material curricular en mal estado**, como ya se informó al comienzo del curso escolar 2019/2020. Este material no tendrá que ser repuesto por las familias en el caso de aquellos libros reutilizados que, al comienzo del programa, se entregaron desde el centro y no cumplían algunas de las condiciones de uso recogidas en este documento o tenían algún desperfecto y que se registraron como incidencias notificadas por las familias.

Atentamente,

Equipo ACCEDE